



Ciudad Gral. Liber Seregni, 02 de Octubre de 2024

Resolución N°138/2024

Acta N°16/2024

MUNICIPIO NICOLICH

VISTO:

Que el próximo 20 de octubre de 2024 en el Polideportivo de Colonia Nicolich, se realizará por cuarto año consecutivo un campeonato de Voleibol, el cual forma parte de la agenda anual de los CLAP (Consejos Locales Asesores Permanentes).

CONSIDERANDO:

1. Que dicha actividad es beneficiosa para nuestra Ciudad Gral. Liber Seregni, ya que fomenta la relación y recreación entre distintas localidades.
2. Que para nuestro Gobierno Municipal es fundamental promover la práctica del deporte de nuestros habitantes.
3. Que esta actividad es parte de la agenda anual creada por los CLAP (consejos Locales Asesores Permanentes).
4. Que es fundamental para el óptimo desarrollo de la actividad contar con personas capacitadas para officiar de árbitros.
5. Que esta actividad se viene realizando con particular éxito desde el año 2021 ininterrumpidamente, con el apoyo de este Gobierno Municipal.
6. Que se estima necesaria la contratación del Sr. Atilio Burgueño Camusso cédula de identidad 4.263.864-3 por un importe total de \$9.000 (nueve mil pesos uruguayos) para officiar de arbitro junto con su equipo y garantizar el correcto funcionamiento de dicha actividad. La cual se realizará desde las 10:00 hasta las 16:00 horas aproximadamente.

ATENTO:

A lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO NICOLICH.

RESUELVE:

1. Contratar al Sr. Atilio Burgueño Camusso cédula de identidad 4.263.864-3 por un monto total de \$9.000 (nueve mil pesos **uruguayos**) para officiar de arbitro y garantizar el correcto funcionamiento de esta actividad.
2. Incorpórese al registro de resoluciones del Municipio y comuníquese. -

Líber Moreno
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni

Javier Méndez

Graciela Echeverría
GRACIELA ECHEVERRÍA

JANESA SWARTZ

Patricia Bennero
PATRICIA BENNERO